

familynet

**Guía para acompañar
a las familias
en procesos educativos,
sociales y terapéuticos**

Bratislava / Huarte-Pamplona 2023
Mládež Ulice / Asociación Navarra Nuevo Futuro
Erasmus+ K2

familynet



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Guía para acompañar a las familias en procesos educativos, sociales y terapéuticos

Autores

Estera Köverová, Kristína Eliašová,
Karina Andrášiková, Daniel Butler y Jon Echeverría.

Equipos

Eslovaquia: Ivana Karšaiová, Irena Vitálošová,
Peter Kulifaj, Anna Karako, Zuzana Križanová,
Richard Tekel, Ľubica Vyhnanáková y Mirek Karas.

España: Iñaki Rodríguez, Izaskun Vicente Ullate,
Rosana Gorgoa, Javi Cambra, Ignacio Delgado,
Stella Hermoso, Iris Barandalla, Laura Iparragirre
y Marina Aldaba.

Edición

Asociación Navarra Nuevo Futuro y Mládež Ulice.

Laboratorio de innovación socioeducativa
Huarte-Uharte 2023.

Serie

#LABOEDUCA 10

Diseño y maquetación

Verano González (Cuarto y Mitad)

Financiado por

Comisión Europea / Erasmus+ K2

Referencia

2021-2-SK02-KA210-3-000050539

Agradecemos las visitas realizadas a:

- Gobierno de Navarra Departamento de Derechos Sociales: Subdirección de Infancia, adolescencia y familia.
- Mancomunidad de Servicios Sociales de Huarte y Esteribar Programa de Infancia y Familia.
- Ayuntamiento de Corella – Servicios Sociales Programa de Infancia y Familia.
- Ayuntamiento de Tudela – Servicios Sociales Programa de Infancia y Familia.
- Programa “Puntos de Encuentro Familiar” – Gobierno de Navarra y Fundación Xilema.
- Equipo de Atención a la Infancia en Dificultad Social (EAIA), Pamplona – Gobierno de Navarra y PAUMA.
- Programas Acogimiento Residencial Especializado y Básico de Gobierno de Navarra y Asociación Navarra nuevo Futuro.
- Organización no gubernamental Mládež ulice, Bratislava.
- Organización no gubernamental Návrat, Bratislava.
- Centro de Crisis para Familias – Repuls, Bratislava.
- Departamento de prevención y reducción de daños de Bratislava.
- Centro comunitario Stará jedáleň.

Depósito legal

DL NA 1568-2023

#FAMILYNET es un proyecto que promueve el intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas sobre el trabajo socioeducativo y terapéutico con familias. Profesionales y voluntarios que desarrollan programas de apoyo a familias en Eslovaquia y España se visitan y comparan proyectos y prácticas y crean soportes formativos sobre lo aprendido.

familynet

Guía para acompañar a las familias
en procesos educativos, sociales y terapéuticos.

Contenidos

01.

Sobre los autores (p. 7)

02.

¿Para qué hemos creado esta herramienta? (p. 8)

Trabajar con familias: algunos conceptos

03.

¿Qué es la “familia”? (p. 10)

04.

Tipologías familiares (Algunos ejemplos) (p. 12)

05.

¿Por qué trabajamos con familias? (p. 14)

06.

Nuestros puntos de vista sobre la familia (p. 16)

07.

Diferentes tipos de trabajo con las familias (p. 17)

08.

Dilemas y tensiones (p. 18)

Trabajar con familias en la práctica

09.

Fases del trabajo con las familias (p. 19)

10.

Algunos trucos para los profesionales (p. 24)

11.

Anexos (p. 26)



01.

Sobre los autores

Las dos organizaciones que trabajan en este proyecto tienen su sede en Eslovaquia y España y ambas se dedican al trabajo socioeducativo y terapéutico con niños, niñas, adolescentes y familias. Ambas utilizan metodologías diferentes (una más basada en el trabajo comunitario y la otra especializada en el acogimiento residencial), pero pretenden enriquecer y fortalecer lo que hacen aprendiendo sobre cómo trabaja la otra organización y comprendiendo mejor los contextos socioculturales en los que operan. El objetivo último de todo este trabajo es la promoción de los derechos del niño y su derecho a la vida familiar. El análisis comparativo, el intercambio de experiencias y la cooperación internacional son también fundamentales para nosotros y nos ayudan a comparar prácticas y modelos, a buscar soluciones integrales de forma global y conjunta y a compartir nuestra misión de atención a la infancia y la adolescencia. Hemos realizado viajes de estudio, hemos hablado con padres e hijos, hemos visitado instituciones y, en general, hemos tratado de contagiarnos mutuamente a través de experiencias compartidas, explorando diferencias de opinión y comprendiendo estrategias diversas.

Asociación Navarra Nuevo Futuro (ANNF)

ANNF trabaja en la protección y promoción de los derechos de la infancia desde 1971. ANNF tiene su sede en Navarra (España) y gestiona hogares de acogida, proporciona apoyo a las familias y diseña y ejecuta proyectos socioeducativos y de cooperación internacional. ANNF gestiona más de un centenar de plazas de acogida residencial del servicio

01. Sobre los autores

de protección de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra. Su misión es mejorar la educación y la calidad de vida de niños y adolescentes en Navarra y también a través de la cooperación internacional en Perú, Haití, Senegal, El Salvador y Ecuador. También desarrolla metodologías para promover enfoques basados en derechos en el ámbito socioeducativo (educación de calle, pedagogía intensiva, activación juvenil, educación para la ciudadanía global). Y fomenta la colaboración en red y los vínculos transfronterizos y la gestión del conocimiento a través de su Laboratorio de innovación socioeducativa.

www.nuevo-futuro.org | www.laboeduca.org

Mládež ulice

Desde el año 2000, trabaja con jóvenes, familias y comunidades de entornos socialmente excluidos en concentraciones urbanas. Prestamos nuestros servicios en el marco de programas de baja especialización: trabajo comunitario, programas de educación familiar, asesoramiento social y contamos con experiencias de trabajo en entornos escolares, implementación de formación y educación en el ámbito del trabajo juvenil y el trabajo social, así como varios años de experiencia en cooperación internacional.

Estamos registrados como ejecutores de medidas de conformidad con el artículo 10 de la Ley nº 305/2005 de protección social de la infancia y custodia social, lo que nos permite dedicarnos al trabajo preventivo, de desarrollo y social con niños, jóvenes y familias.

Trabajamos con niños, niñas y jóvenes (desde la edad preescolar hasta los 25 años) y también con familias (padres y familiares). Se trata de usuarios procedentes de barrios (la llamada población general), pero también de entornos socialmente desfavorecidos (comunidades excluidas) o familias en crisis (problemas educativos, divorcios, conflictos en la familia, absentismo escolar, acoso escolar, problemas de comunicación, violencia doméstica, etc.).

mladezulice.sk | klubnapeknej.sk

02.

¿Para
qué hemos
creado esta
herramienta?

Todos hemos estado expuestos a distintos tipos de definiciones y configuraciones de “familia” a través de la educación formal y no formal, la cultura popular, las enseñanzas religiosas, etc. Podemos encontrarlas en libros de texto, diccionarios sociológicos o en las leyes y constituciones de muchos países. Estas fuentes afirman principalmente que:

- “La familia es la unidad básica de la sociedad”.
- “La familia es el grupo social más importante para nuestra vida y desarrollo”.
- “Una familia está formada por dos o más personas unidas por lazos de parentesco”.

Vemos la familia como un lugar donde estamos con los más cercanos, con los que creamos relaciones para poder crecer y desarrollarnos. Se espera que la familia proporcione seguridad o aceptación a sus miembros. Se supone que debe ser un refugio hasta el momento en que sus miembros más jóvenes puedan independizarse. Se supone que la familia nos protege, nos cría, se ocupa de nuestro bienestar, nos ayuda y nos prepara para la vida adulta.

Pero la pregunta sigue siendo: ¿qué ocurre si una familia no puede proporcionar nada de lo anterior a sus miembros? ¿Existen estrategias que una familia pueda emplear para hacer de su entorno familiar un lugar más saludable para todos sus miembros? ¿Y si no puede resolverlo por sí sola? ¿Qué ocurre si uno o varios miembros de la familia atraviesan momentos

02. ¿Para qué hemos creado esta herramienta?

especialmente difíciles? ¿Qué pasa si alguien de la familia tiene un problema, una adicción, o si alguien es violento o maltratador? ¿Y si la familia es pobre? ¿Se hace difícil para esa familia formar parte de su comunidad local? ¿Qué ocurre si los miembros de la familia no se llevan bien? ¿Y si se pelean? ¿Qué ocurre con el núcleo familiar durante y después de la separación de los padres?

¿Es el modelo tradicional de “madre, padre, hijo” la única configuración de una “familia” tal y como la definen muchas leyes o constituciones? ¿O la familia puede definirse de forma más amplia? ¿Se ajusta realmente la “definición estándar” a la organización de la vida moderna? ¿Refleja realmente la forma en que se vive la vida familiar? Por ejemplo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dicho en repetidas ocasiones a los países que una familia puede definirse de forma muy amplia e incluso puede existir en ausencia de un vínculo biológico o una relación parental. Por ejemplo, los padres de acogida que han cuidado a un niño temporalmente pueden formar una familia con ese niño basándose en los estrechos lazos personales que existen entre ellos, el papel que desempeñan los adultos en la vida del niño y el tiempo que pasan juntos.

Deberíamos plantearnos estas y otras muchas preguntas cuando pensamos en la familia si queremos percibirla en toda su diversidad y complejidad. En efecto, la familia tiene muchas formas. Percibirla predominantemente de forma tradicional o “idealista” nos dificulta o imposibilita ser abiertos, pragmáticos y sin prejuicios cuando tratamos con familias modernas.

Sería maravilloso que todas las familias estuvieran realmente a la altura de la aspiración de ser un lugar nutritivo, cariñoso y seguro, lleno de relaciones complejas, hermosas y positivas. Sin embargo, esto no siempre refleja lo que, de hecho, pueden ser unidades familiares muy desordenadas, por lo que es importante pensar en cómo podemos apoyar a todos los tipos de familias. Debemos percibirla no sólo como una unidad aislada de unas pocas personas, sino como parte del entorno social que la rodea: la familia extensa, la comunidad local, las instituciones de su entorno, y también la sociedad o incluso el propio Estado.

La razón de crear este manual nace del deseo de compartir herramientas funcionales y de eficacia

02. ¿Para qué hemos creado esta herramienta?

probada que nos ayuden a trabajadores-as de juventud, orientadores-as familiares, terapeutas, trabajadores-as sociales o a educadores-as sociales a prestar apoyo a las familias. En nuestro trabajo, nos encontramos con familias que generalmente atraviesan alguna crisis y a menudo no saben qué pueden hacer al respecto. No saben necesariamente cuál es la mejor manera de arreglar sus relaciones o cómo comunicarse entre sí de forma constructiva. Trabajamos con familias cuyos hijos han sido tutelados o corren el riesgo de serlo si su situación no mejora. Intentamos apoyarles para que puedan (re) construir relaciones sanas de modo que los niños puedan volver a casa (o no tengan que ser retirados del cuidado de sus padres). Nos encontramos con familias en las que el niño necesita apoyo durante la adolescencia y los padres no saben cómo hacerlo. Hay muchas situaciones así y es bueno que los orientadores familiares conozcan estrategias para apoyar a la familia y transmitírselas. El objetivo es que la familia pueda funcionar de forma independiente y utilizar estas herramientas en su propio beneficio.

Mládež ulice y la **Asociación Navarra Nuevo Futuro** se han unido para elaborar esta guía dirigida a los profesionales que trabajan en este ámbito y que se preocupan por construir relaciones, familias y comunidades. Hemos querido aunar esfuerzos y poner en común la experiencia de dos sociedades y culturas diferentes. Gracias a ello, podemos contemplar el funcionamiento de las familias desde una perspectiva más rica y diversa. Podemos hablar de cómo afecta la comunidad al funcionamiento de una familia. Podemos comparar las estrategias utilizadas mientras el niño está todavía al cuidado de la familia y lo que ocurre cuando crece fuera de ella, por ejemplo, en un hogar de acogida. Queremos compartir lo que a nosotros nos funciona a la hora de establecer relaciones con los miembros de la familia, sabiendo que es una artesanía compleja y llena de sutilezas.

Creemos que será una herramienta útil, pero también un instrumento de diálogo sobre cómo mejorar constantemente en este ámbito.

02. ¿Para qué hemos creado esta herramienta?



03.

¿Qué es una familia?

Los humanos somos las criaturas que más tardamos en madurar y llegar a ser autónomas. De hecho, nacemos un poco demasiado pronto, antes de estar preparados; porque si la gestación durara lo que realmente necesita, nuestras voluminosas cabezas no tendrían espacio suficiente para abrirse paso en el cuerpo de la madre (en algunos casos en que las caderas son demasiado estrechas para permitir un parto natural, hay que practicar una cesárea a término). Mientras que algunas criaturas están preparadas para enfrentarse al mundo casi solas apenas unas horas o días después de haber sido traídas al mundo, las crías humanas no durarían ni un minuto frente a los depredadores naturales sin la ayuda de un grupo de apoyo. Y esto sigue siendo así durante muchos años. Esta gran fragilidad se convirtió en realidad en un gran logro evolutivo: nos ha permitido desarrollar el lenguaje, complicadas relaciones sociales y alcanzar grandes desarrollos tecnológicos. Hemos creado un mundo basado en señales, símbolos, flujos comunicativos, instituciones sociales, la más importante de las cuales llamamos “familia”. Es algo común a todas las civilizaciones humanas, aunque ha adoptado formas diferentes según las distintas culturas, épocas e ideologías políticas, y sigue evolucionando hasta nuestros días. Las formas de lo que llamamos familia cambian y ahora estamos en una época en la que estos cambios se están acelerando. Hay muchos tipos de familia, pero lo que más nos interesa aquí es su función, que no varía mucho. Múltiples formas y la misma estructura y utilidad.

Trabajar con familias: algunos conceptos

03. ¿Qué es una familia?

La familia debe servir para:

Cuidados básicos (alimentación, protección, salud).

Proporcionar afecto, fomentar la relación de apego.

Educar de manera informal, en la vida cotidiana.

Dar a los niños raíces, seguridad y estabilidad.

Proporcionarles identidad y sentido de pertenencia.

Promover su socialización, las relaciones con otras personas, grupos, ámbitos.

Enseñar a vivir en comunidad, definiendo límites, normas de convivencia...

Hay, como decimos, muchas formas de vivir en familia, y el Convenio Europeo de Derechos Humanos reconoce y protege muchas configuraciones diferentes y, en concreto, el “derecho a una vida familiar” en su artículo 8 (es importante señalar que no es necesariamente lo mismo que el derecho a tener una familia). Sin embargo, nuestro trabajo se centra más en los derechos de los niños a disfrutar de una buena vida familiar y menos en los derechos o necesidades de sus padres. También queda fuera del alcance de esta publicación hablar en profundidad de cómo los adultos desean organizarse como unidad familiar y de los méritos respectivos de cada configuración.

Dicho esto, merece la pena explorar brevemente algunas de las tipologías más comunes de unidades familiares para ayudarnos a ampliar nuestras mentes en cuanto a lo que creemos que constituye una “familia”. Para entender bien por qué tantas familias no alcanzan el ideal de lo que se considera en general una familia “feliz” o “buena” o entran en dificultades, también merece la pena explorar de dónde proceden estos ideales y tipologías y cómo hemos llegado a creer que deben organizarse las familias. Esto es importante porque muchos han argumentado que las familias tienen dificultades porque la “estructura familiar estándar”, tal y como se interpreta en la sociedad moderna, es en sí misma un “ideal” imposible y defectuoso. También hay quien sostiene que las familias, tal y como las hemos llegado

Trabajar con familias: algunos conceptos

03. ¿Qué es una familia?

a entender, puede que no sean realmente la mejor manera posible de organizarnos si nuestro objetivo número uno es garantizar que los niños y los jóvenes tengan la mejor educación posible y disfruten de una buena calidad de vida.

Uno de los argumentos es que el ideal familiar clásico de madre, padre e hijos es una forma de organizar las sociedades que se impone a las personas para mantener un modo de vida específico, un modo de vida que puede incluso ser contrario a nuestros mejores intereses. Estos otros intereses incluyen el mantenimiento de la división sexual del trabajo y de la prestación de cuidados (y otros modelos patriarcales), el mantenimiento de sociedades que priorizan la producción y el consumo eficientes de bienes de consumo por encima de lo que es realmente “mejor” para todos en una comunidad determinada y para esa comunidad en su conjunto, y la garantía de un suministro constante y fiable de trabajadores (principalmente no cualificados) y consumidores. Es importante reconocer esto porque parte de la razón por la que muchas familias tienen dificultades es porque se las coloca en estos modelos de vida que están diseñados (al menos hasta cierto punto) para servir a intereses ajenos a la mejor manera de criar y cuidar a los niños.

Existen interesantes teorías y exploraciones sobre el origen de los modelos familiares más “tradicionales” (como la teoría de Engels sobre el predominio de la familia nuclear monógama y el surgimiento del capitalismo; véase su obra fundamental: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*), pero su análisis detallado queda fuera del alcance de esta guía. A modo de resumen, la obra plantea que antes de que surgiera el capitalismo como modelo económico dominante, las sociedades tradicionales no tenían un sistema de clases. La gente vivía en grupos donde la propiedad privada era escasa o nula y el bien común era la prioridad. La propiedad era colectiva y las estructuras familiares reflejaban esta propiedad comunal: las “micro” unidades familiares independientes no prevalecían porque eran muy ineficaces e insostenibles, sino que los grupos existían en colectivos o comunidades más grandes donde los recursos se ponían en común y las tareas de crianza se repartían entre la comunidad. Con la aparición de la industrialización y el capitalismo en el siglo XVIII, la sociedad y la familia cambiaron para

Trabajar con familias: algunos conceptos

03. ¿Qué es una familia?

adaptarse mejor al servicio y el sostenimiento de ese modelo económico. El capitalismo se basa en sistemas de propiedad privada y acumulación de riqueza. Una vez acumulada esta riqueza y poder, se encontraron formas de controlar esta riqueza más allá de la vida de quienes la controlan, pasándola a la “siguiente generación”, en lugar de compartirla entre la comunidad en general. Esta teoría dice que de ahí procede predominantemente la familia nuclear monógama: es la mejor manera de garantizar que transmites tus bienes a tu hijo/a, porque en una relación monógama tienes una idea clara de quiénes son tus propios hijos, y esto ayuda a perpetuar una sociedad de consumo. La familia ha sido descrita a menudo como el instrumento ideológico del capitalismo: condiciona a la gente a pensar de una manera que justifica la desigualdad y anima a la gente a aceptar el sistema como justo, “natural” e incuestionable.

Por tanto, no es precisamente justo esperar que todas las familias “tengan éxito” porque se las está metiendo con calzador en modos de vida que no están diseñados para optimizar su funcionamiento. Aunque esto pueda ayudarnos a entender por qué tantas familias luchan o tienen problemas, no cambia el hecho de que muchas familias necesitan ayuda. El resto de esta publicación abordará cómo están estructuradas la mayoría de las familias y expone algunas de las muchas maneras en que podemos ayudar a las familias a superar las dificultades que encuentran.

04.

Tipologías familiares (Algunos ejemplos)

Las principales tipologías de familia que existen en la mayoría de las sociedades “desarrolladas” son con las que tenemos que trabajar a diario, por lo que son éstas las que constituirán la base de nuestro análisis.

1. Familia nuclear

El tipo de familia más común y “tradicional” es la biparental (suelen vivir en pareja) y sus hijos. Las familias nucleares pueden tener uno o más hijos biológicos o adoptados, pero la idea principal es que dos padres críen juntos a sus hijos en un hogar familiar. Tener una familia nuclear fuerte tiene ventajas y durante mucho tiempo se ha defendido como la estructura familiar “ideal”. Sin embargo, si una familia se vuelve demasiado nuclear, demasiado insular, esto también puede acarrear debilidades: puede llevar a la exclusión de la familia extensa y de la comunidad en general, lo que puede provocar aislamiento, estrés y dependencia emocional. Esto puede provocar tensiones, rupturas de relaciones y conflictos. Sin una red de apoyo más amplia, si surge un problema en una familia nuclear muy unida, es más probable que esa familia se rompa, ya que no hay otras personas disponibles para asumir algunas de las tareas de crianza mientras se resuelven los problemas.

Trabajar con familias: algunos conceptos

04. Tipologías familiares (Algunos ejemplos)

2. Familia monoparental

Como su nombre indica, las familias monoparentales están formadas por un solo progenitor con uno o más hijos. Las familias monoparentales han ido en aumento sobre todo desde la década de 1960, cuando las tasas de divorcio empezaron a subir bruscamente (al igual que los nacimientos fuera del matrimonio). No es infrecuente que una madre, un padre o un progenitor críen solos a sus hijos, pero por razones obvias puede ser todo un reto. Estas familias pueden llegar a estar muy unidas, los niños suelen tener más probabilidades de aprender a hacer las tareas domésticas y así ser más independientes y resistentes cuando crecen. Sin embargo, las familias que dependen de una sola fuente de ingresos pueden tener dificultades para salir adelante y muchas necesitarán ayuda social, lo que puede llevar a la estigmatización. Puede ser difícil para los padres trabajar a tiempo completo y permitirse una atención infantil de calidad, lo que puede conducir a una espiral descendente en términos de calidad de vida para el niño o los niños.

3. Familia ampliada

La mayoría de la gente identifica la familia nuclear como la más “tradicional”, sin embargo, en muchas culturas las familias que incluyen un gran número de miembros de la familia extensa son mucho más comunes y, de hecho, preceden al predominio del modelo de familia nuclear (véase más arriba). Las familias extensas son familias con dos o más adultos emparentados por consanguinidad o afinidad, normalmente junto con los hijos. Esto incluye a menudo a tías, tíos, primos u otros parientes que viven bajo el mismo techo. Normalmente, las familias extensas viven juntas para apoyarse socialmente y alcanzar objetivos comunes, o pueden vivir juntas para poner en común recursos. Por ejemplo, los padres pueden vivir con sus hijos y los abuelos de éstos. Esto permite a la familia cuidar de sus mayores y, a su vez, los abuelos pueden ayudar con el cuidado de los niños mientras los padres trabajan.

4. Familia reconstituída

Una “familia ensamblada” o “familia mixta” es aquella en la que personas de distintas familias se fun-

Trabajar con familias: algunos conceptos

04. Tipologías familiares (Algunos ejemplos)

den en una sola. Por ejemplo, los padres se divorcian y se vuelven a casar, mezclando a los hijos de relaciones anteriores. Al igual que las familias monoparentales, las familias ensambladas son cada vez más frecuentes. Los niños pueden beneficiarse de tener dos padres y nuevos hermanos con los que formar vínculos que pueden ser tan fuertes como los que se pueden formar con un hermano o hermana biológicos. También existe la ventaja añadida de tener dos ingresos en comparación con las familias monoparentales. Sin embargo, tener “de repente” un nuevo hermano o hijo puede ser difícil tanto para los niños como para los padres. Pasar de una familia nuclear o monoparental a una familia ensamblada puede ser una transición difícil: te encuentras con personas que entran en tu vida y esto puede cambiar drásticamente la dinámica familiar, lo que puede causar problemas imprevistos en la convivencia.

5. Familia de abuelos

Cuando los padres de un niño no están disponibles para cuidar de sus hijos (puede deberse a un conflicto con la ley, pueden ser demasiado jóvenes para mantenerlos, pueden haber fallecido, etc.) los abuelos pueden actuar como padres de sus nietos. Los abuelos y los nietos pueden crear vínculos estrechos y estos acuerdos pueden mantener a los niños “en la familia” y evitar que tengan que ir a centros de acogida. Sin embargo, los abuelos pueden no trabajar o tener un empleo a tiempo completo, por lo que pueden tener problemas con los ingresos. Dependiendo de su salud, puede resultarles difícil seguir el ritmo de los niños pequeños o disciplinarlos a medida que maduran.

6. Familias de acogida y adoptivas

En todo el mundo hay muchos modelos, sistemas y procedimientos diferentes relacionados con el acogimiento familiar. Ser padre de acogida significa cuidar de un niño como parte de tu familia. El tiempo que se cuida al niño depende del tipo de acogida que se le proporcione: puede ser desde un periodo limitado de tiempo hasta muchos años, o hasta que el niño sea adulto (quizás incluso más). Los padres de acogida suelen cuidar a los niños como parte de

Trabajar con familias: algunos conceptos

04. Tipologías familiares (Algunos ejemplos)

un equipo más amplio que puede incluir a las autoridades locales, la escuela, profesionales sanitarios y la familia biológica del niño. Los padres de acogida suelen tener las mismas obligaciones que los padres que cuidan de sus hijos biológicos o adoptados, como llevar registros, redactar informes sobre el niño acogido, asistir a reuniones, abogar por el niño y ayudarlo a controlar su comportamiento y sus sentimientos. En algunos países, ser “padre profesional” o padre de acogida puede requerir formación y puede ser remunerado. Dado que muchos niños acogidos proceden de entornos difíciles, la crianza en estas circunstancias puede ser especialmente difícil, pero, como ya se ha dicho, es posible que en las familias de acogida se establezcan relaciones que se consideran tan sólidas como las de las familias biológicas. Por ello, en muchos casos la ley puede ofrecer a estas familias la misma protección o protecciones similares a las de las familias cuyos miembros están emparentados, como los derechos incluidos en el “derecho a una vida familiar”.

05.

¿Por qué trabajamos con familias?

“La familia es el centro de la estrategia de la política sanitaria y social en toda una serie de servicios sanitarios y gubernamentales centrales y locales, como la justicia penal, la salud mental, la atención comunitaria, la delincuencia juvenil, la acogida y la adopción, la educación y la atención primaria de salud. A menudo se afirma que las familias están en el centro de las políticas gubernamentales destinadas a ayudar a padres e hijos a participar en pie de igualdad en la sociedad como ciudadanos valiosos.”

(Walker, 2008)

Hay muchas instituciones que se centran en el trabajo con familias, por ejemplo, los servicios de protección de menores, los servicios sociales, las escuelas, los gabinetes psicológicos, el sistema sanitario, el Tercer Sector... Este capítulo trata en primer lugar de cuáles son las razones para trabajar con familias, cuál es nuestro grupo objetivo y por qué. Además, nos gustaría centrarnos en la cuestión de si merece la pena trabajar con familias de clase media que en principio están relativamente bien integradas en la sociedad.

Trabajamos en el entorno natural de una familia. Las familias nos invitan a su espacio íntimo y privado, a sus hogares. Nuestras interacciones se basan en relaciones confidenciales, lo que no es habitual en el enfoque de trabajo de otras instituciones o autoridades. Esto significa que podemos acercarnos o desarrollar una relación más íntima.

Entendemos que si queremos apoyarles en su desarrollo saludable y si queremos actuar en el campo de

Trabajar con familias: algunos conceptos

05. ¿Por qué trabajamos con familias?

la prevención contra los comportamientos de riesgo, necesitamos trabajar con la familia como un sistema completo - trabajar sólo con individuos jóvenes no es suficiente. Para algunos jóvenes, principalmente de grupos segregados, ciertos tipos de servicios o instituciones son inaccesibles, o tienen miedo de utilizarlos. Al mismo tiempo, hay muy pocas organizaciones que trabajen con jóvenes en su entorno natural: la familia. Las instituciones públicas, por ejemplo, sólo trabajan en el entorno natural en contadas ocasiones. Los animadores juveniles o los educadores familiares eliminan los obstáculos que impiden la disponibilidad de los servicios y llevan el asesoramiento social o psicológico directamente al hogar de las personas a las que atienden. Esto significa que nuestros servicios son más accesibles.

¿Y por qué trabajamos con determinadas familias?

Hay muchos retos a los que pueden enfrentarse las familias o necesidades que pueden tener las familias, ya sean familias con dificultades económicas o familias de clase media o alta. La suposición de que las familias de clase baja son las que más problemas afrontan no es necesariamente cierta. Estos problemas podrían ser educativos: cómo reaccionar ante un niño que incumple las normas, cómo poner límites, cómo apoyar a un niño, cómo enseñarle a expresar sus emociones adecuadamente, cómo motivar al niño para que vaya a la escuela, cómo desarrollar la confianza del niño en sí mismo; luego podríamos hablar de la gestión de las relaciones entre los miembros de la familia: cómo gestionar los conflictos entre los miembros de la familia, cómo desarrollar una relación y resolver los problemas relacionados con el empleo: coordinación entre el trabajo y la familia, encontrar y mantener un empleo compatible con la crianza de los hijos. Estas cuestiones son comunes a la mayoría de las familias con las que trabajamos. También hay cuestiones específicas como aprender a manejar el dinero, las tareas domésticas, hacer frente al desempleo, las adicciones, los problemas educativos, la violencia (sexual, física y psicológica), hacer frente a una crisis familiar (pérdida de un familiar, enfermedad, etc.), la pobreza y la segregación, antecedentes penales en la familia o familiar condenado a prisión.

El sistema está configurado de tal manera que sólo identifica a las personas que ya han entrado en cri-

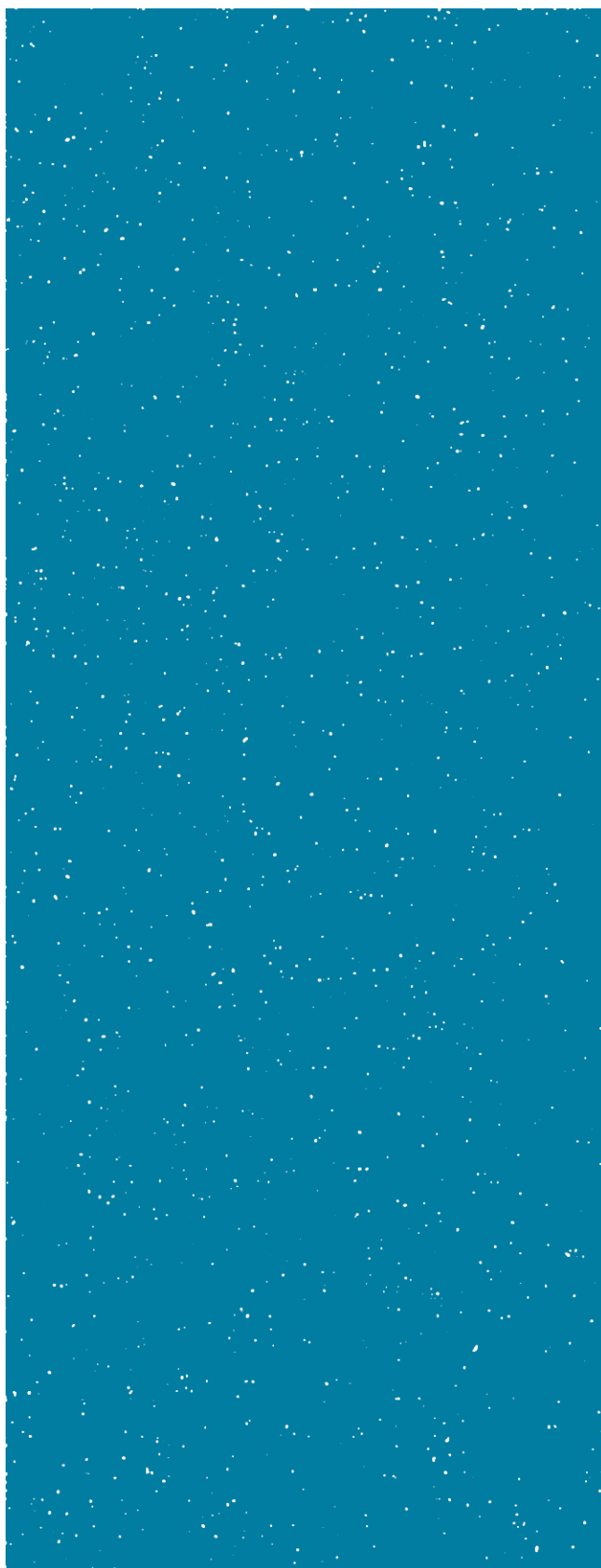
Trabajar con familias: algunos conceptos

05. ¿Por qué trabajamos con familias?

sis, en lugar de centrarse más en la prevención: a veces las personas sólo tienen derecho a recibir ayuda cuando ya es demasiado tarde para que puedan hacer un cambio en su vida. Así que podríamos pensar razonablemente que sería más integrador y más eficaz empezar a trabajar con las familias al primer indicio de que existe un problema, y no cuando ese problema ha empezado a manifestar síntomas claros. Pero cabe preguntarse cuáles son esos signos y cómo podemos identificarlos de forma rápida y discreta. Esta es la pregunta más difícil. ¿Están las instituciones adecuadamente formadas y preparadas para identificar a estas familias?

Trabajar con familias: algunos conceptos

05. ¿Por qué trabajamos con familias?



06.

Nuestros puntos de vista sobre la familia

Más allá de las diferentes tipologías de familias, nuestras perspectivas subjetivas también marcarán nuestra práctica. Podemos abordar el trabajo con familias como grupos aislados (enfoque individual) o adoptar una perspectiva más interrelacionada, considerando a las familias como algo vivo que interactúa con su entorno. La tendencia en las sociedades modernas, especialmente en los “países desarrollados”, es favorecer un modelo cada vez más individualista: la persona se basa en su propia competencia y motivación, en lugar de ver el desarrollo y el crecimiento como un esfuerzo de toda la comunidad que favorece por encima de todo el bien común, el apoyo mutuo y el cuidado compartido. El refuerzo que ofrecemos a una familia también puede responder a diferentes objetivos: eliminar un síntoma (a menudo un adolescente que experimenta graves dificultades puede ser síntoma de una familia “disfuncional”), o promover la salud de la comunidad, o reforzar el vínculo social...

Por lo tanto, es muy útil mirar a las familias con “gafas” complementarias: observemos todas las cuestiones transversales: sociales, psicológicas, educativas, sociológicas y antropológicas. La institución “familia” es un sistema lleno de interacciones y dinamismo, es enormemente complejo, y comprenderlo es un aspecto fundamental para el despliegue de la protección de la infancia.

En el pasado, el aparato estatal se ocupaba directamente de los niños que habían sufrido violencia. La

Trabajar con familias: algunos conceptos

06. Nuestros puntos de vista sobre la familia

idea era que un Estado fuerte con instituciones bien financiadas podía sustituir eficazmente a los padres. Aunque los programas de protección financiados por el Estado son esenciales, el Estado por sí mismo no puede sustituir la atención que un niño puede recibir a través de una unidad familiar o algo análogo. La familia nos proporciona a todos identidad y sentido de pertenencia, pero los traumas de la infancia pueden perseguirnos durante el resto de nuestras vidas. Puede que no lo reconozcamos en ese momento debido a la plétora de mecanismos naturales de resistencia que desarrollamos para lidiar con el trauma, pero en un momento u otro, todos tomamos conciencia de que la mayoría de nosotros tenemos algún tipo de daño y es necesario reparar ese daño, y si es posible, con la ayuda de la familia.

En el caso de las adopciones, también se pensaba que, al acoger a un niño desde muy pequeño, se podía sustituir a los padres biológicos. Sin embargo, ahora comprendemos que la filiación es algo que debe respetarse, y que para dar un cierto sentido a nuestras vidas necesitamos información y algún tipo de relación con nuestros orígenes, por muy rápido que nos hayan alejado de la situación en la que nacimos. La rebeldía que a menudo encontramos en los adolescentes no debe malinterpretarse como desagrado, sino más bien como una necesidad de encontrar su lugar en el mundo, de pertenecer, de ser comprendidos.

Para llevar a cabo todo este trabajo lleno de sutilezas, relaciones y matices, es importante tener conocimientos que combinen sociología, psicología, antropología y pedagogía.

07.

Diferentes tipos de trabajo con las familias

Casi todas las personas que trabajan en profesiones de ayuda están directa o indirectamente relacionadas con las familias, desde la educación hasta el ámbito de la sanidad y los servicios sociales. Todos los trabajadores de estos sectores deberían tener al menos unos conocimientos y una formación básicos sobre el funcionamiento de las familias, los rudimentos de la relación con ellas, cómo detectar problemas y a quién derivar una familia o a sus miembros si tienen dificultades. A veces los profesionales no se sienten cómodos “interferiendo” con la unidad familiar evitan el contacto con ellos o lo mantienen al mínimo, sin embargo hay que entender que un enfoque más “sistémico” es muy eficaz para mejorar la situación de la persona atendida.

Deberíamos acordar unos mínimos (no juzgar, tener conciencia intercultural, identificar valores, etc.) para que nuestras relaciones con las familias se conviertan en terreno fértil para el futuro trabajo con ellas. Debemos ver a la familia no como una circunstancia (o como una molestia) sino como una llave para desbloquear el bienestar de cada uno de sus componentes.

En los casos en los que la tarea requiere un trabajo directo, es necesario dotarse de potentes herramientas de análisis. Hablamos aquí de programas específicos, que buscan reforzar el papel de las familias clarificando la situación, transmitiendo conocimientos, reorganizando, reflexionando sobre el propio sistema, etc.

Trabajar con familias: algunos conceptos

07. Diferentes tipos de trabajo con las familias

Existe una gran dispersión de prácticas y contextos, pero generalmente basados en problemas y crisis. El reto podría ser promover estos grupos familiares, para buscar una mayor eficiencia en el sector de la atención a la infancia y la adolescencia. No se trata de apoyar un modelo familiarista, sino de entender esta organización como proveedora de recursos, identidad, amor y afecto, que aporta muchas cosas positivas, y que por lo tanto es tremendamente complicada y problemática. Como sabemos, la línea que separa el amor del odio puede ser delgada... Los problemas de la familia están estrechamente relacionados con su importancia. No hay que mitificar a las familias, hay que ser conscientes de que son capaces de sacar lo mejor y lo peor de cada persona y, por tanto, su apoyo debe gestionarse con gran precisión y cuidado.

Podemos trabajar con las familias en un marco terapéutico (terapias de pareja y familia o incluyéndolas de vez en cuando en procesos individuales).

También colaboramos con las familias en el ámbito escolar, con propuestas formativas (escuelas de madres y padres), grupos estables de intercambio entre iguales, o acciones puntuales casi siempre en relación con una crisis.

Hay programas que ofrecen asesoramiento, orientación e información en determinadas circunstancias.

Y se llevan a cabo acompañamientos socioeducativos en casa para evitar las medidas de separación. Se mantienen conversaciones y se elaboran modelos con los padres y las madres para corregir comportamientos parentales inadecuados.

08.

Dilemas y tensiones

En los últimos años se han hecho muchos esfuerzos para desarrollar criterios, procedimientos y protocolos en los ámbitos social, educativo y sanitario. Por supuesto, se trata de algo necesario para evitar tomar arbitrariamente decisiones importantes que pueden tener repercusiones duraderas en las familias y para intentar tratarlas de forma más coherente. Sin embargo, quizá a veces exista una expectativa “científica” que no se corresponde con la naturaleza de nuestro trabajo. Dado que las personas (y sus familias) son seres subjetivos, enriquecidos y empantanados por complicados valores y creencias, establecer con ellos causas y efectos directos es una tarea poco viable.

A veces, las medidas bienintencionadas con los niños que han sufrido violencia refuerzan paradójicamente el daño que han sufrido. Existe, por tanto, una tensión entre la necesidad de criterios homogéneos y jurídicamente estables y la importancia de trabajar con cada situación de forma personalizada. Aquí (en los procesos terapéuticos, educativos y sociales) no hay fórmulas ni recetas, no hay soluciones únicas. Cada persona, cada familia y cada necesidad deben tratarse de forma específica y con la seriedad que requiere la individualidad de cada problema.

Otra tensión tiene que ver con nuestra posición: cuando hay dificultades y violencia de cualquier tipo, debe haber responsabilidad legal y moral. Pero los que estamos con las familias no podemos ser moralistas. No tenemos que justificar, no tenemos que tener una relación afectiva con ellos. Pero sí tenemos que respetarles y no juzgarles. Nuestro mapa ético es probablemente muy diferente del suyo, pero no nos corresponde ser jueces. Debemos intentar comprender las causas y por qué actúan como lo hacen. Con gran delicadeza debemos explorar los

Trabajar con familias: algunos conceptos

08. Dilemas y tensiones

valores que sustentan las acciones, a menudo terribles, que desencadenan. Nuestra posición debe ser genuina, no representamos a la sociedad, sino que somos una de las muchas herramientas diferentes que tienen las sociedades para apoyar a las personas y a las familias. No somos guardias de prisiones ni responsables de vigilar las “relaciones familiares”. Somos un apoyo. Para ello, debemos tratar de entender e identificar los ejes simbólicos y los valores de las familias desde nuestra identidad, para tratar de corregirlos, de darles la vuelta, para que las cosas se puedan hacer de otra manera, más satisfactoria, sin violencia. Nuestra posición debe ser neutral, aunque siempre centrada en los intereses de los niños.

Otro elemento de debate es la existencia de intereses y subjetividades variados. La realidad se ve de distintas maneras, ya sea desde la administración, la familia, el niño o el profesional. Un mismo acontecimiento tiene muchas caras, al igual que su intencionalidad. Este es un punto fundamental, ya que requiere una relación intersubjetiva muy precisa, que sea eficaz y que intente establecer alianzas y puentes entre las distintas formas de ver la realidad.

Aquí presentaremos algunas formas de desarrollar programas sociales, educativos y terapéuticos relacionados con las familias. Hemos optado por destacar los aspectos más importantes de nuestro trabajo aplicado a ambas organizaciones. Se han producido una serie de intercambios muy intensos a lo largo de varios meses y, dejando de lado las especificidades de cada tarea, los contextos en los que se desarrollan, los estilos personales y las culturas profesionales, existe una base común de orientación.

09.

Fases del trabajo con las familias

Fase 1: Presentación del servicio y primer contacto con las familias

Las familias acuden a nosotros de diferentes maneras. Nos las pueden remitir las escuelas a las que van sus hijos, los Servicios Sociales o, dispositivos generalistas que consideran que es necesario trabajar con los padres para lograr algún progreso.

Sabemos por experiencia que el trabajo es mucho más difícil con las familias que nos envía al servicio de Protección de Menores porque primero tenemos que trabajar con su motivación. No se dan cuenta de que tienen un problema o no quieren admitirlo. Por lo tanto, no tienen motivos para cooperar con nosotros. En este caso, es necesario explicarles por qué estamos allí y qué podemos ofrecerles. Por ejemplo, puede que tengamos que explicar a la madre y a la abuela que intervenimos en su vida familiar por las faltas de asistencia de su hijo al colegio. Hablando con toda la familia descubrimos que hay muchas otras cosas en las que deberíamos trabajar juntos aparte del absentismo. En un caso, el niño tenía problemas de comunicación y dificultades de aprendizaje. No tenía motivación para ir a la escuela. Por eso fue necesario empezar a trabajar con la abuela y la madre, porque no sabían cómo hacer los deberes con la niña, se sentían mal obligándola a ir a la escuela donde no podía entender la información que se le presentaba y no sabían cómo comunicarse con ella de una manera que pudiera entender. Al cabo de poco tiempo, la

Trabajar con familias en la práctica

09. Fases del trabajo con las familias

abuela empezó a ver que nuestra intervención tenía sentido y empezó a estar más motivada y a ayudar, pero después de mucho tiempo la madre aún no ha comprendido todas las implicaciones de la dificultad de aprendizaje de su hija.

Es importante reconocer que no podemos esperar que los usuarios que no tienen una fuerte motivación interna se pongan en contacto con nosotros por su cuenta. Puede llegar el momento de que llamen, pero se tratará de una situación muy crítica que habrá que resolver de inmediato, independientemente de que sea de noche o fin de semana, y ha llegado al punto en que los Servicios Sociales tienen que intervenir directamente. Lo mejor es tener contacto con las familias antes de llegar a este punto, fijar reuniones periódicas y cumplirlas. Las familias pueden acostumbrarse poco a poco a nuestra presencia en su núcleo familiar y estar preparadas para atendernos.

En otro caso, habíamos llegado a la familia a través de su colegio. El psicólogo del colegio llevó a nuestro club a un niño que era problemático en la escuela y necesitaba un lugar donde pasar su tiempo libre. La psicóloga nos planteó el caso y sugirió que también sería necesario trabajar con la madre del chico, porque tenían una relación muy distante y disfuncional. Nos reunimos con el niño en nuestro Club Juvenil y le ofrecimos asesoramiento individual. También invitamos a la madre a la reunión. Resultó que en este caso la progenitora está motivada para reunirse, pero espera estímulos por nuestra parte. No es proactiva y no llama para decir que necesita ayuda o que quiere reunirse, pero cuando le proponemos una reunión, viene. Se da cuenta de que la relación con su hijo está rota y le gustaría hacer algo al respecto. Está motivada y ve que eso está mal. La ventaja en este caso es que podemos trabajar con el niño en nuestro club, donde se les puede encontrar casi todos los días. No siempre quieren recibir asesoramiento individual, pero al menos tenemos la oportunidad de observarlos en sus interacciones con otros niños y mantener conversaciones informales. Esto nos ayuda a generar confianza con el niño.

En el tercer caso, puede darse una situación en la que nos encontremos con que también es necesario trabajar con los padres de un niño que asiste a nuestro club. Creemos que la familia ejerce una gran influencia sobre el niño, y no podemos avanzar sin contactar con los padres. En tal caso, intenta-

Trabajar con familias en la práctica

09. Fases del trabajo con las familias

mos ponernos en contacto con toda la familia para una reunión. No siempre funciona a la primera, y a veces nadie se presenta. En ese caso no podemos hacer nada y sólo podemos trabajar con el niño en el club. Sin embargo, si los padres acuden a la reunión, es importante explicarles por qué les hemos convocado. Hay que ser muy sensible y elegir cuidadosamente las palabras porque la primera reunión con ellos es crucial y puede definir la relación futura. Si sale mal, es posible que no vuelvan a venir.

Les ofrecemos ayuda y les explicamos lo que pueden obtener de nosotros. Intentamos apoyarles y escucharles. Es importante no ocultar a los niños que nos hemos reunido con sus padres. Hablamos abiertamente con ellos y les explicamos por qué nos hemos reunido y de qué hemos hablado. Al niño puede preocuparle la privacidad o tener miedo de que contemos a los padres algo privado que sólo nos ha contado a nosotros, por lo que, para mantener la confidencialidad de nuestra relación, es necesario explicarle que lo que nos cuentan queda entre nosotros y que sólo se lo contamos a los padres con su consentimiento.

Fase 2: Evaluación de las necesidades

Durante la anamnesis inicial, se evalúan la situación vital y las necesidades del cliente. Es *“el proceso de evaluar a un individuo o familia y su entorno como parte de la decisión sobre cuáles son sus necesidades”* (Thomas, Pierson et al., 2006, p. 35). La evaluación se centrará en el sistema microsocioal (familia, personas cercanas en su vida), así como en el sistema mesosocioal (escuelas, compañeros, relaciones de vecindad) y el sistema macrosocioal del individuo y su familia. Intentamos hacer hincapié en la participación de la persona en la evaluación de su propia situación.

Durante la evaluación de las necesidades, reconocemos 4 etapas:

- Describimos las condiciones de vida y alojamiento, el comportamiento y las relaciones familiares.
- Proponemos las posibles causas de los problemas y las probables consecuencias de las necesidades insatisfechas.

Trabajar con familias en la práctica

09. Fases del trabajo con las familias

- Identificamos los problemas que deben decidirse y los puntos fuertes y débiles de las personas o familias para resolverlos.
- Evaluamos cómo podrían satisfacerse las necesidades del cliente de la forma más eficiente posible.

Si el estado psicológico del individuo se ve afectado y vulnerado por la falta de satisfacción de sus necesidades, hablamos de privación psicológica. Por eso intentamos prevenir esta situación y, al evaluar la situación de vida de la familia, determinamos el nivel de satisfacción de las necesidades de cada uno de sus miembros. Si las necesidades no se satisfacen en grado suficiente, de forma adecuada y durante un tiempo suficientemente prolongado, se produce privación. Una privación prolongada puede provocar trastornos en el desarrollo psicológico, un desarrollo desigual de algunos componentes de la personalidad o la aparición de desviaciones específicas. Vágnerová (1999, p. 36) define los siguientes tipos de privación:

- Privación de las necesidades biológicas, que amenaza directamente la salud física y mental del individuo.
- Privación sensorial - falta de estimulación, falta de cantidad y variabilidad de estímulos sensoriales.
- Privación cognitiva - desatención educativa y pedagógica en el ámbito del aprendizaje. Así, un individuo puede aparecer ante el entorno como discapacitado mental.
- Privación emocional: cuando un individuo carece de una relación estable y fiable con una persona cercana. La privación emocional en la infancia puede afectar significativamente al desarrollo general de la personalidad y al comportamiento hacia las personas en la edad adulta.
- Privación social: se produce cuando se limitan los contactos interpersonales adecuados.

Diferentes niños expuestos a la misma situación de privación se comportarán de forma distinta y sufrirán consecuencias diferentes. En una situación de privación mental, un niño puede crecer en un entorno higiénicamente ejemplar, con cuidados y supervisión perfectos, pero su desarrollo mental y, sobre todo, emocional puede verse gravemente afectado.

Fase 3: Fijación de objetivos y acuerdos

La parte más difícil del trabajo familiar es establecer objetivos. Esto puede depender de cómo te perciba la familia, de cómo perciban todo el proceso, de si se les ha dicho que acudan al asesoramiento o de si están allí voluntariamente. Esto puede determinar la motivación, lo altas que estén sus defensas, lo receptivos y participativos que estén, las limitaciones y otros aspectos del proceso.

Si están allí voluntariamente, es evidente que están motivados para cambiar su situación, buscan ayuda o apoyo. Esta es la fase en la que se pueden establecer y contrastar las expectativas. Hay que ser transparente y abierto y prometer sólo lo que se puede conseguir. Mucha gente acude al proceso de asesoramiento esperando que sus problemas se resuelvan con poco o ningún esfuerzo por su parte. Muchos piensan que los problemas de comportamiento pueden “desaprenderse” o que podemos ayudarles con sus problemas financieros. Por eso esta fase es muy importante, porque hay que fijar objetivos que sean alcanzables. Si abrumas a los clientes con objetivos lejanos y generales, podría tener un efecto negativo en todo el proceso de asesoramiento.

Definición del problema

Responder a la pregunta “¿cuál es el problema del caso?” puede ser una búsqueda interminable. Las respuestas pueden variar enormemente incluso cuando hablamos de la misma situación con el servicio de protección de menores, los padres, otros miembros de la familia, el trabajador social implicado o el propio niño. Cuantas más personas hablan de un caso, más complicado puede llegar a ser.

En esta fase introductoria también es importante averiguar quién percibe el problema como tal. Qué miembro de la familia está más afectado o decepcionado con la situación: es más fácil tomar medidas para solucionar un problema con alguien que está motivado para hacer algo al respecto que con alguien que ni siquiera tiene interés en admitir que existe un problema, aunque pueda hacer algo al respecto.

Es importante descubrir los puntos fuertes de la familia e intentar potenciar a sus miembros. Muchas investigaciones demuestran que las familias en crisis, incluso las familias sin domicilio fijo, disponen de muchos recursos y pueden mostrar una capacidad de recuperación desmesurada. Son capaces de resolver problemas, quizá de formas poco convencionales, pero es importante que los resuelvan (Berg, Hopwood 1991, Dugan, Cole, 1989). Puede ser más eficaz centrarse en los recursos con los que la familia o sus miembros están familiarizados y tienen a su disposición que en métodos más convencionales. Es vital identificar qué relaciones son constructivas y de apoyo en el desarrollo del niño. ¿Quiénes son las figuras de referencia para el niño? ¿Cuál es su red de apoyo? ¿Qué enfoques puede utilizar el niño para conservar y reforzar estas relaciones? Si la persona ha perdido el apoyo de una persona importante, ¿existe un plan para recuperarlo o encontrar un sustituto?

Desarrollar la relación

La relación persona-profesional debe percibirse como un instrumento para alcanzar los objetivos identificados en la etapa anterior. Construir esta relación no debe ser el objetivo en sí mismo. En el asesoramiento social y psicológico hay que hacer hincapié en esto. Es importante intentar expresar una relación de igualdad. Las personas son las mayores expertas de sí mismas. Se recomienda no utilizar demasiada jerga técnica y emplear palabras positivas y amables: “*Me parece que su familia está pasando por un mal momento, ¿cómo puedo ayudarle?*”. Al mismo tiempo, intente captar el lenguaje que utiliza o cómo emplea algunas palabras. Aceptación: aceptar la personalidad no significa aprobar un comportamiento perjudicial. Puedes discutir el comportamiento o mostrar alternativas, pero al mismo tiempo demuestra que te importa. Intente ver las soluciones desde su perspectiva. Puede ser como una negociación, tener un acuerdo listo para ser aprobado por estar preparado para algunas idas y venidas. A veces, los conflictos o los comentarios negativos hacia el comportamiento de la persona pueden ayudar a desarrollar la relación. Para ello, es necesario dar feedback correctamente: “cómo percibo tu comportamiento, qué emociones me provoca, qué consecuencias pueden tener” y añadir “cómo puedes evitar esas consecuencias”.

Trabajar con familias en la práctica

09. Fases del trabajo con las familias

Evite los malentendidos. Sea inquisitivo, pero no trate las sesiones como un interrogatorio. Apoye tanto a los padres como al niño, guíeles a través del proceso de cambio que más les convenga.

La persona acompañada tiene autoridad para decidir lo que es bueno y lo que es malo para él, para su mente y su cuerpo, para su futuro, para su vida. Es plenamente libre y responsable de poner fin a la relación.

Objetivos y acuerdos

La razón más común por la que las familias y los profesionales no pueden progresar se debe a la mala definición de los objetivos. Un “contrato” puede ser una herramienta muy útil para sentar las bases de una buena relación de trabajo, definir las normas básicas, establecer objetivos, etc. Pero debe estar cuidadosamente redactado y, sobre todo, ser voluntario. Si una determinada institución nos remite a un cliente, una de las primeras cosas que tenemos que hacer es acordar un contrato voluntario. Los objetivos deben ser pequeños, sencillos y alcanzables. También debemos acordar un método/herramienta para alcanzar el objetivo, o los pasos para alcanzarlo. El objetivo debe ser significativo para el cliente y percibirse como algo bueno y beneficioso: mejor comportamiento de sus hijos, mejores resultados en la escuela, menos conflictos en la familia, sentirse mejor con uno mismo, mejorar la autoestima, etc. Es mejor describir el objetivo como el comienzo de algo nuevo, algo positivo, el fin de las espirales negativas. El trabajador social, el monitor juvenil o el terapeuta deben averiguar qué quieren las personas y ser un instrumento bien afinado para el cambio.

Una parte importante de cada contrato son las condiciones de cancelación del mismo. En otras palabras, hay que fijar los límites de la cooperación, por ejemplo, la frecuencia de las reuniones, el reparto de tareas y responsabilidades, la condición de dar los pasos necesarios para alcanzar el objetivo...

Se supone que una parte del contrato es un plan individual para el cliente: objetivos, secuencias de acontecimientos y plazos. En el desarrollo de una relación profesional, lo que no es eficaz es dejar que el cliente hable una y otra vez de lo dura que es la vida. Intente redirigir al cliente hacia algo positivo o hacia la voluntad de cambiar. “¿Qué vas a hacer para sentirte mejor contigo mismo?”. Cada conversación

Trabajar con familias en la práctica

09. Fases del trabajo con las familias

debe tener un objetivo principal: encontrar la meta adecuada para la situación y alcanzable con sus recursos. Haz preguntas que ayuden a la persona a desarrollarse: haz preguntas abiertas. Sé cooperativo e intenta encontrar respuestas juntos. A veces la persona puede fingir que pide ayuda pero sin pedir-la verdaderamente. Pedir ayuda a veces avergüenza.

¿Cómo empezar?

Una familia se convierte en “usuaria” de un servicio de acompañamiento en el momento en que necesita la ayuda de un experto, se encuentra en una situación vital difícil o tiene un determinado problema social que no puede eliminar o gestionar por sí sola. El profesional puede reunirse con una familia en distintas circunstancias. La propia familia puede buscar un referente porque se da cuenta de que su miembro o toda la familia necesitan ayuda. Sin embargo, la familia puede llegar al servicio a través de otras instancias. Por ejemplo, un tribunal, la escuela, etc. o sobre la base de la presentación de la iniciativa de otro ciudadano o es convocado a través de la protección social de la infancia. Los servicios de protección de la infancia y realiza tareas preventivas, especialmente en situaciones en las que los padres de un niño demandan tras un divorcio la pensión alimenticia y la custodia del niño, o cuando son incapaces de resolver problemas o conflictos en la familia. En situaciones necesarias, también deciden sobre la imposición de diversas medidas educativas. Dado que es necesaria una visión global el profesional también puede cooperar en su trabajo con la policía, la fiscalía, los tribunales, la escuela y los centros escolares, y los proveedores de asistencia sanitaria.

Evaluación de la situación de la familia

El objetivo de evaluar la situación de la familia es intentar comprender el problema y sus causas, pero también qué podría cambiarse para minimizarlo o eliminarlo. Es necesario familiarizarse con el caso y también hay que determinar el grado de riesgo para el menor: cuanto mayor sea el riesgo, más “intrusiva” será la intervención. En el contexto español, esta evaluación inicial la realizan los Servicios Sociales antes de enviar el caso a los servicios especializa-

Trabajar con familias en la práctica

09. Fases del trabajo con las familias

dos de familia. Los Servicios Sociales tienen unos criterios muy claros y bastante estrictos destinados a garantizar que los niños sean enviados al tipo de acogimiento adecuado. Una vez que el niño es enviado a los Especialistas en Familia y Psicólogos, su evaluación es más un arte que una ciencia, excepto en los casos en que el niño corre un riesgo claro de daño inminente. Este suele ser el caso si se produce un cambio drástico en las circunstancias que, aunque no es infrecuente, dista mucho de darse en la mayoría de los casos.

Debemos evaluar toda la situación en la que se encuentra la familia o la persona, pero también las necesidades de cada miembro de la familia. El proceso posterior de trabajo con la familia depende de la evaluación de su situación actual. Dentro del análisis y la evaluación de la situación, debemos describir diversos ámbitos de la vida de la familia, como las condiciones de la vivienda, el comportamiento de los miembros de la familia y sus relaciones mutuas. A partir de la información obtenida, es necesario identificar las áreas problemáticas, los puntos fuertes y débiles de cada miembro de la familia para resolver los problemas que puedan surgir. Posteriormente, hay que resumir las ideas para satisfacer las necesidades de la persona de la forma más eficaz posible.

Métodos de evaluación

Utilizamos distintos métodos para evaluar la situación vital de la familia. Uno de los métodos más importantes para evaluar la situación familiar es la entrevista. Durante la entrevista, las personas exponen sus problemas, a menudo tocando temas delicados e íntimos, por lo que es importante que intentemos comprenderles, apoyarles y animarles a hacer cambios efectivos. A través de la entrevista, no sólo obtendremos información sobre la familia, sino que estableceremos una relación con cada uno de sus miembros. Puede ser una entrevista ordinaria, de diagnóstico, de asesoramiento o terapéutica. Otro método es la observación, que es una percepción deliberada, intencionada y planificada de los miembros individuales de la familia, así como de la familia en su conjunto. Mediante la observación, averiguamos cómo se comporta el cliente en el entorno en el que vive y cómo se comunica con las personas que le rodean. Nos centramos en las manifestaciones externas (mímica, gestos, proxémica), pero

Trabajar con familias en la práctica

09. Fases del trabajo con las familias

también en las manifestaciones emocionales y en la comunicación (Levická, 2003, p. 85). Además de estos métodos, también utilizamos el análisis de los materiales de que disponemos. Se trata, por ejemplo, de materiales que nos proporcionan otras instituciones. Puede ocurrir también que nos muestre algunos materiales que pueden ser privados, por ejemplo cartas oficiales o resultados de exámenes o un diario. Todos estos materiales nos ayudan a orientarnos en el problema. Para evaluar la situación familiar, también podemos utilizar otros métodos como el modelado, el dibujo, la finalización de las historias empezadas o la creación de un mapa familiar.

Servicios de prevención y evaluación infantil

La protección social de la infancia atiende sobre todo al niño en situación de riesgo. Al niño que se encuentra en una situación especialmente difícil o que tiene necesidades especiales. Consideran que una familia en situación de riesgo es una familia con un hijo en una situación vital especialmente difícil, lo que significa que se encuentra bajo la influencia de circunstancias desfavorables (Zákon č. 305/2005 o sociálnoprávnej ochrane detí a sociálnej kuratele). Una de las funciones de la familia es satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. Cualquier profesional de la protección a la infancia debe conocer perfectamente la jerarquía de necesidades de Maslow para poder evaluar la funcionalidad de la familia. Si no se satisfacen las necesidades biológicas, psicológicas, sociales y de desarrollo básicas de un niño, se produce una privación psicológica. Como resultado, el niño es incapaz de adaptarse a situaciones habituales en la sociedad. Siempre que el trabajador social conozca todas las necesidades del niño, podrá llevar a cabo una evaluación eficaz. La tarea del trabajador social consiste en trazar un mapa de las necesidades del niño, las habilidades parentales y los factores del entorno familiar. La evaluación resultante sirve de base para establecer el plan (Kvašňáková, 2011).

La familia como unidad

Cuando se trabaja con una familia, es necesario considerarla como un todo. Sin embargo, hay

Trabajar con familias en la práctica

09. Fases del trabajo con las familias

que identificar al miembro de la familia que está en la raíz de la disfunción. A menudo la causa de la disfunción es una ruptura de la comunicación, deficiencias en la satisfacción de las necesidades, falta de tiempo libre juntos, salidas frecuentes de los miembros de la familia u opiniones diferentes sobre el funcionamiento de la familia. Este funcionamiento suele reflejarse en el comportamiento de uno de los miembros más sensibles, que puede sufrir diversos trastornos de conducta. Por lo tanto, es necesario analizar las causas de este comportamiento.

Antes de la primera reunión, debemos estudiar todo el material escrito que tengamos sobre la familia.

Deberíamos conocer las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la situación de la familia?
- ¿Con qué expertos se ha puesto ya en contacto la familia?
- ¿Cuáles son las características de la familia?
- ¿Qué intervenciones ha realizado ya la familia?

Después, es necesario buscar respuestas a otras preguntas también durante el proceso con la familia:

- ¿Por qué se ha llegado a la situación en la que se encuentran ahora?
- ¿Cuáles son las opciones para resolver esta situación?
- ¿Cómo está preparada la familia para afrontar la situación actual?
- ¿Cómo están equipados personalmente los miembros de la familia para la situación?
- ¿Qué opciones hay para acompañar a la familia?
- ¿Cuál es su entorno social?

Aunque probablemente no sepamos las respuestas a todas las preguntas de inmediato, debemos prepararnos lo mejor posible (Levická, 2003).

familynet

Guía para acompañar a las familias en procesos educativos, sociales y terapéuticos.

10.

Algunos trucos para los profesionales

- **Ambientación:** una vez que abordamos el encuentro con la familia, ya sea en una relación clínica o educativa, es fundamental cuidar el espacio. Las personas deben sentirse incluidas pero individualizadas, la luz, el olor y la temperatura deben ser confortables. Si hay elementos decorativos o simbólicos, deben ser muy básicos, sin que se malinterpreten o choquen con sus valores. Un lugar cálido y neutro a la vez. La ambientación incluye situar al profesional en pie de igualdad, sin establecer posiciones de poder. La búsqueda de una asociación implica proclamarla con el cuerpo. Es importante ser acogedor, identificar a las personas y hacerles saber que estamos atentos a ellas. Y es importante anunciar en qué consiste la reunión, cuál es su objetivo y las normas de la misma.
- **Cooperación:** en ningún caso se deben hacer juicios de valor sobre las situaciones que tratamos. Nuestro único camino es interesarnos por lo que se nos cuenta e intentar proponer lecturas e interpretaciones alternativas que ayuden a explicar lo que ocurre. Siempre serán hipótesis, propuestas abiertas, nunca veredictos. Son círculos que hay que abrir para proponer alternativas, para introducir oxígeno en el sistema. Nuestro objetivo debe ser establecer una alianza entre los familiares y el apoyo profesional. No podemos ser rivales ni luchar por tener razón. Debemos hacernos un hueco unos a otros para

Trabajar con familias en la práctica

10. Algunos trucos para los profesionales

ser reconocidos y tenidos en cuenta, para formar parte del “mismo equipo”. De lo contrario, los sistemas familiares tienden a cerrarse a la intervención exterior. Sin renunciar a nuestros valores y a nuestra posición deontológica, podemos entrar en contacto con otro mundo de valores, con otras formas de ver las cosas. Nuestra tarea consiste en acompañar a las personas hacia otras interpretaciones, hacia otras formas de hacer las cosas, sin cuestionar sus convicciones profundas ni sus afectos.

- Sistema: la familia es una institución muy compleja que debe entenderse desde distintos puntos de vista. Están las individualidades de sus miembros y luego sus interrelaciones que en realidad forman otro sujeto. Por ejemplo, si una familia tiene 4 miembros, podríamos decir que su suma es de 5 (los individuos + el propio sistema). Esta visión sistémica nos ayuda a comprender y facilita la elaboración de alternativas.
- Es importante realizar análisis transgeneracionales para comprender a la persona y sus síntomas.
- La honestidad del profesional también es clave para establecer el vínculo, una herramienta fundamental con la que trabajamos.
- El daño de las familias se traslada a menudo a los equipos profesionales que, a veces, responden con sus defensas repitiendo el esquema relacional de la familia, dificultando que la persona establezca vínculos diferentes y reconstruya así su historia.
- Tenemos que afinar los conceptos y matizarlos para ampliar nuestra visión: violencia doméstica, violencia de género, violencia filio-parental... los conceptos que utilizamos son complejos y tenemos que ser meticulosos con las palabras que empleamos.
- Defendemos la filosofía de dar, no de robar. Nuestro trabajo es verter arena en el océano. No necesitamos que nos digan cuándo no quieren o no pueden contarlo, porque nosotros lo sabemos y les damos contenidos que pueden ayudarles a sanar lo “no dicho” sin que ellos tengan que decirlo.
- Adaptamos las técnicas y las flexibilizamos aplicando nuestra creatividad a cada situación o caso.

Trabajar con familias en la práctica

10. Algunos trucos para los profesionales

- Tomamos conciencia del impacto de nuestra mirada en las personas a las que servimos.
- Nos enfrentamos a dilemas éticos y morales. Forma parte de nuestro trabajo. No siempre es posible tener claridad de acción. También estamos atrapados en la intersubjetividad. Tenemos que asumir que es un campo muy complejo que requiere rigor y conocimientos técnicos, pero también intuición.
- Ya no importa si lo hizo o no, quién fue el causante... lo que más nos importa es lo que podemos aportar a la familia y lo que necesitan de nosotros.
- Hay muchos modelos; las teorías son siempre necesarias porque articulan nuestro punto de vista y marcan nuestro método. En este ámbito, es necesario elegir un enfoque en función de la situación. Si, por ejemplo, hablamos de un marco educativo de sensibilización, será mejor utilizar enfoques pedagógicos; si hablamos de un entorno clínico, el modelo sistémico será una herramienta más potente. Aunque, por supuesto, se pueden utilizar otras teorías, lo importante es comprender nuestras limitaciones de tiempo y capacidad y elegir la forma más eficaz.



Anexos

11.1 Derechos humanos y vida familiar

El Convenio Europeo de Derechos Humanos protege los derechos humanos de todas las personas en Europa. Los 47 países que pertenecen al Consejo de Europa están obligados a proteger, respetar y cumplir los derechos y han incorporado el Convenio a la legislación de su país. Es uno de los documentos más importantes sobre derechos humanos para los ciudadanos de la Unión Europea. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos es el tribunal internacional responsable de salvaguardar, desarrollar y aclarar exactamente qué deben hacer los Estados para defender los derechos contenidos en el Convenio. El Tribunal Europeo lo hace resolviendo casos de supuestas violaciones de los derechos humanos que proceden de cada país europeo. Si alguien cree que sus derechos no han sido protegidos, este tribunal es su última escala para buscar una solución.

Al resolver casos, el Tribunal Europeo no se limita a resolver la cuestión concreta de ese caso: crea nuevas normas que son cruciales para determinar cuestiones de orden público en todos los países europeos, elevando los niveles de protección de los derechos humanos y extendiendo la legislación sobre derechos humanos a toda la comunidad de Estados del Convenio Europeo. Una de las fuentes de información más importantes que pueden utilizar los tribunales para determinar cuáles son exactamente las normas internacionales sobre cuestiones importantes es examinar cómo los países de todo el mundo han interpretado y aplicado determinadas normas de derechos humanos en sus propios países. En derecho internacional esto se llama “práctica de los Estados”. El Tribunal utiliza la práctica de los Estados para determinar cuál es el “estado del

11. Anexos

arte” en muchas cuestiones que afectan a nuestra vida cotidiana y luego aplica estas normas a los casos que resuelve. Las sentencias del Tribunal son, por tanto, una *importante fuente de información sobre cuáles son las normas vigentes* en relación con los derechos contenidos en el Convenio.

El artículo 8 del Convenio recoge el Derecho al Respeto de la Vida Familiar

1. Toda persona tiene derecho al respeto de... su vida familiar y de su domicilio...

2. No podrá haber injerencia de la autoridad pública en el ejercicio de este derecho, sino en tanto en cuanto esta injerencia esté prevista por la ley y constituya una medida que, en una sociedad democrática, sea necesaria para [...] la prevención de desórdenes o delitos [...] o para la protección de los derechos y libertades de los demás.

Este es uno de los *derechos humanos más relevantes* de la *Convención para las personas que trabajan con familias y niños*, ya que incluye los derechos de los padres a tener la custodia y el contacto con sus hijos, y los derechos de los niños a estar con sus padres. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos también contribuye a proteger a las familias de la separación ilegal, lo que incluye la protección de los derechos de los padres a mantener o restablecer el contacto o la relación con sus hijos. El Tribunal ha dictado innumerables sentencias que han influido directamente en la normativa de todos los países europeos y han modificado nuestra concepción de la familia en general, nuestra forma de trabajar con ella y nuestra manera de abordar las complicadas cuestiones que la gente puede plantearse sobre lo que significa realmente el derecho a la vida familiar.

El significado de “familia” según el Tribunal

Para que alguien pueda alegar que su derecho a la vida familiar ha sido injustamente vulnerado, el Tribunal debe determinar en primer lugar que se encuentra ante una situación de “vida familiar”. La noción de “vida familiar” es esencialmente una cuestión de hecho que depende de la *existencia*

real en la práctica de vínculos personales estrechos. El Tribunal tendrá en cuenta los lazos familiares *de facto*, como la cohabitación, a falta de reconocimiento legal de la “vida familiar”. Otros factores son la duración de la relación y, en el caso de las parejas, si han demostrado su compromiso mutuo teniendo hijos en común. Por tanto, la noción de “familia” no sólo se refiere a las relaciones basadas en el matrimonio, sino también a otros “vínculos familiares”, incluso *entre parejas del mismo sexo*, cuando las personas conviven fuera del matrimonio o cuando otros factores demuestran que la relación tiene *suficiente constancia*. La “vida familiar” puede prolongarse después de la mayoría de edad debido a “elementos adicionales de dependencia” que permiten la existencia de una “vida familiar” entre padres e hijos adultos.

Mucha gente piensa que una conexión biológica entre un progenitor natural y un hijo es suficiente para considerarlos “familia”, sin embargo, sin más elementos que indiquen la existencia de una estrecha relación personal, no es suficiente por sí sola para que se les considere una familia con protección en virtud del artículo 8. Por regla general, la “vida familiar” requiere la cohabitación, aunque otros factores pueden demostrar que una relación tiene la constancia suficiente para crear “vínculos familiares”.

¿Existe el derecho a “tener una familia”?

El derecho a una vida familiar no garantiza el derecho a fundar una familia ni el derecho a adoptar. El derecho al respeto de la “vida familiar” no protege el *deseo de fundar* una familia; presupone la existencia de una familia, o la relación potencial entre, por ejemplo, un hijo nacido fuera del matrimonio y su padre natural, o la relación que surge de una convivencia estable, aunque la vida familiar aún no se haya establecido plenamente, o la relación entre un padre y su hijo legítimo se demuestre, años después, que no tenía base biológica. La intención de una persona de desarrollar una “vida familiar” previamente inexistente con su sobrino, por ejemplo, convirtiéndose en su tutor legal, no les convierte automáticamente en “familia”, tal y como se protege en el artículo 8. Sin embargo, es importante recordar que el derecho de una pareja a recurrir a la procreación médicamente asistida está protegido por

el artículo 8, como expresión de la vida familiar, pero el derecho protege su decisión y el acceso a los procedimientos, no un resultado garantizado.

Cuidados alternativos para niños y derecho a la vida familiar

El objetivo principal es lograr un equilibrio entre los intereses de los padres y del niño, y la obligación de interferir lo menos posible en la unidad familiar. Las principales prioridades son proteger al menor y reunir a la familia. A este respecto, el Estado tiene obligaciones positivas (cosas que debe hacer) y obligaciones negativas (cosas que no debe hacer). El Estado siempre debe buscar y explorar los métodos menos drásticos posibles para proteger los intereses del menor y cualquier interferencia debe ser lo más breve posible. La posibilidad de colocar a un niño en un entorno más beneficioso no justifica por sí sola la separación de un niño de su familia, ni la falta de recursos económicos es razón suficiente por sí sola. Las autoridades deben examinar en profundidad todos los factores pertinentes, implicar activamente a los padres y a los niños en el proceso y distinguir claramente entre órdenes de acogimiento de urgencia y ordinarias.

Los niños de una misma familia no deben ser colocados en hogares de acogida separados o a una distancia significativa de sus padres. Debe hacerse todo lo posible para preservar las relaciones personales y, en su caso, reconstruir la familia en un esfuerzo sostenido para facilitar la reunificación familiar (apoyar el contacto regular; medidas para la reunificación; examinar y supervisar la situación). Si las autoridades no han tomado todas las medidas necesarias para facilitar el contacto como puede razonablemente exigirse en cada caso, no han protegido el derecho a una vida familiar.

Las parejas del mismo sexo y el derecho a la vida familiar

El concepto de “vida familiar” *incluye* una relación estable entre personas del mismo sexo. Las sentencias del Tribunal Europeo han supuesto un importante avance en la protección de las parejas del

mismo sexo al reconocer que necesitan el reconocimiento y la protección jurídica de sus relaciones y de su vida familiar. El Estado no puede ignorar la situación de las parejas del mismo sexo en el contexto de la protección de la vida familiar sin proporcionar medios para garantizar su relación, incluido el registro de sus matrimonios legales en el extranjero. La no inscripción constituye una violación de su vida familiar. **Orlandi y otros contra Italia** (2017).

Adopción y vida familiar

El Convenio Europeo no incluye el “derecho a adoptar”. Sin embargo, una vez que se ha adoptado a un niño, la relación entre un padre adoptivo y un niño adoptado es, por regla general, de la misma naturaleza que otras relaciones familiares protegidas por el artículo 8. Si un Estado ha puesto la adopción a disposición de las parejas no casadas, también debe estarlo de las parejas de distinto sexo y del mismo sexo sin discriminación.

Acogimiento familiar y vida familiar

El Tribunal ha reconocido la existencia de “vida familiar” entre los padres de acogida y un niño acogido con ellos, si han pasado suficiente tiempo juntos. Otros factores que se tienen en cuenta son la calidad de la relación y el papel desempeñado por los adultos en relación con el niño. Por ejemplo, en un caso, un bebé había pasado 5 meses bien cuidado por una familia de acogida, pero fue dado en adopción por el Estado contra la voluntad de los padres de acogida y entregado a otra familia. El tribunal consideró que esto interfería con el derecho de los padres de acogida a una vida familiar y el niño les fue devuelto.

Otra relación familiar

La vida familiar también puede existir entre hermanos, tíos y sobrinos. El Tribunal ha reconocido que la relación entre adultos y sus padres y hermanos constituye vida familiar protegida por el artículo 8 incluso cuando el adulto no vivía con sus padres o hermanos y había formado un hogar y una familia separados. La vida familiar incluye al menos los vínculos entre parientes cercanos, por ejemplo los

que existen entre abuelos y nietos, ya que pueden desempeñar un papel importante en la vida familiar. La relación entre abuelos y nietos suele ser menos fuerte que la relación entre padres e hijos y, por lo general, exige una protección menor. Por lo tanto, el derecho al respeto de la vida familiar de los abuelos en relación con sus nietos implica principalmente el derecho a mantener una relación normal entre abuelos y nietos mediante el contacto.

Cuando un abuelo ha cuidado de su nieto desde su nacimiento y se ha comportado en todos los aspectos como un progenitor, se ha aceptado que esta relación puede ser en principio de la misma naturaleza que las demás relaciones familiares protegidas por el artículo 8. En casos más recientes se ha dictaminado que los lazos familiares entre adultos y sus padres o hermanos gozan de menor protección, a menos que existan pruebas de otros elementos de dependencia, que impliquen algo más que los lazos afectivos normales.

Los hijos de alquiler y la unidad familiar

El Estado no está obligado a legalizar la gestación subrogada aunque una pareja no pueda concebir hijos de forma natural. Los acuerdos de gestación subrogada están prohibidos en muchos países, entre ellos Francia. En un caso, cuando una pareja francesa decidió suscribir un acuerdo en Estados Unidos, donde el proceso es legal, la madre de alquiler dio a luz a dos niñas gemelas. Los gemelos fueron inscritos legalmente como padres de las gemelas en sus certificados de nacimiento estadounidenses, pero cuando intentaron transferir los datos al registro de nacimientos francés, las autoridades francesas se negaron a permitirselo. La pareja se vio obligada a librar más de una década de batallas legales en los tribunales franceses en relación con la validez de las partidas de nacimiento de sus hijas. Las gemelas crecieron en un estado de incertidumbre. Sus padres tuvieron serias dificultades a la hora de darlas de alta en la seguridad social, matricularlas en colegios o centros de tiempo libre, etc. A las gemelas se les denegó la nacionalidad francesa, lo que complicó los desplazamientos familiares y suscitó dudas sobre su derecho a permanecer en Francia cuando fueran adultas. El Tribunal Europeo dictaminó que la negativa de Francia a reconocer los certificados de

nacimiento de los niños menoscababa su identidad dentro de la sociedad francesa y violaba su derecho a una vida familiar, por lo que Francia modificó su legislación.

11.2 Testimonios

¿Qué les motiva a trabajar con familias? ¿Cuáles son los aspectos más destacados de su trabajo?

Kristína Eliašová (Psicóloga)

“Me motiva especialmente la visión de mejorar las relaciones familiares. No quiero que los niños vuelvan a casa con miedo, que los padres se preocupen porque no entienden y no pueden ayudar a sus hijos, o que los padres no tengan tiempo para sus hijos porque tienen que dedicar todo su tiempo y esfuerzo a cubrir sus necesidades materiales. A veces es un proceso más complicado, pero a menudo basta con poco para ayudar a una familia: dirigirla a la institución que necesita, facilitarle información o actuar como una especie de mediador entre ella y la escuela. A veces sólo necesitan ayuda para orientarse, y ese puede ser el primer paso para volver a ponerse en pie. Me motiva el hecho de que con nuestro trabajo podemos dejar una huella en sus vidas.”

Izaskun Vicente Ullate (Psicóloga)

“En mi día a día, atiendo a niños y adolescentes cara a cara y uno a uno. Ocasionalmente me reúno u observo sesiones entre los niños y su familia utilizando el enfoque sistémico (éste se centra en las relaciones de toda la familia en lugar de trabajar sólo sobre el individuo). El objetivo es que todos los miembros de la familia puedan comprender los problemas del niño y ayudar a crecer a partir de ellos, teniendo en cuenta el contexto social, familiar y relacional. Es un trabajo que me gusta y me motiva ya que me da la oportunidad de interactuar con los jóvenes de una manera íntima y cercana, creando un vínculo muy especial. También es un trabajo en el que aprendo mucho de ellos sobre mí misma, lo que me ayuda a crecer como persona.”

Ester Kövérová (Animadora juvenil)

“Mi principal motivación es desarrollar relaciones y entornos saludables para los niños y jóvenes dentro de sus familias. Reducir el daño y la transmisión del trauma generacional, que no podemos eliminar por completo, pero podemos encontrar la manera de hacerlo en cierta medida. Empoderar a los jóvenes para que tomen al menos un mínimo (tanto como puedan) control de sus vidas, motivarles para que participen activamente en la historia de su vida. Por otra parte, para mí este trabajo es en parte una labor detectivesca, porque hay que averiguar todas las circunstancias probables de la situación problemática, hablar con la gente, que te da diferentes puntos de vista: la escuela, el municipio, la familia, el joven, y tratar de obtener una imagen compleja y desarrollar estrategias para hacer frente a la situación. Hay que motivar a todos los participantes para que se centren en ayudar al niño o a la familia en una situación crítica. Es un reto que pone en juego todos mis sentidos y capacidades cognitivas. Por eso me encanta este trabajo.”

Iñaki Rodríguez (Trabajador social)

“Creo que lo más destacable es cómo nos posicionamos en nuestro trabajo, y que este marco se basa en un acompañamiento a todo el núcleo familiar. Creo que el acompañamiento es una forma diferente de acercarnos a las historias de vida de las personas, a su daño, a su dolor, a su duelo y a su situación. Acompañamos tratando de sentir con las familias, cuidando de no juzgar. Intentamos estar cuando se nos necesita, y no estar si eso es lo que conviene. Desde el punto de vista de la protección de la infancia, no perdemos de vista que esas familias, esos adultos, eran también niños y niñas. Y que eso nos ayuda a mirarlos de otra manera, desde la vulnerabilidad que muestran, tanto si son capaces de revertir su situación y lograr un cambio real, como si no pueden lograrlo o ni siquiera ver lo que está mal. Intentamos siempre no perder de vista que su comportamiento “indeseable” o “insano” se debe todo a sus propios daños y experiencias. ¿Qué me motiva? Explorar este reto y acompañar el factor humano que lo rodea.”

Rosana Gorgoa (Trabajadora social)

“Destacaría la variedad de intervenciones que tenemos que desarrollar, ya que las familias que acuden a nosotros son muy variadas y multiproblemáticas, desde duelos migratorios a exclusión social, problemas de consumo, enfermedades mentales, prostitución, violencia de género, etc. En base a estos. En situaciones tan complicadas, no es difícil entender que tenemos que abordar múltiples traumas y heridas emocionales tanto en los padres como en sus hijos. El reto es conseguir que se puedan proporcionar espacios de reparación en los que de alguna manera se puedan curar estas heridas, con el objetivo de que puedan tener la mejor relación posible con sus hijos, que en algunos casos será el mantenimiento del vínculo, o la reunificación familiar. ¿Qué me motiva? Exactamente lo que acabo de decir, dar a estas familias la oportunidad de relacionarse de una forma más sana, para que estos menores puedan crecer lo más felices posible. A nivel personal, mucho aprendizaje y superación.”

Javi Cambra (Trabajador social)

“Lo que me gusta de este trabajo es poder formar parte de esa ayuda y acompañamiento a las familias durante este proceso en el que uno o varios de los hijos o hijas se separan del entorno familiar. Creo que es muy importante el vínculo que creamos con las familias desde el minuto uno, tanto con los padres como con los menores que entran en el hogar. Establecer este vínculo es fundamental para que este proceso, tan doloroso, tenga éxito. El hecho de que estas familias se sientan (en muchas ocasiones por primera vez en su vida) escuchadas, comprendidas y no juzgadas es clave para establecer una relación de confianza y respeto con ellas.

Lo que me motiva de este trabajo es ver cómo algunas familias evolucionan y se reestructuran a medida que trabajas con ellas. Ves que la familia no es algo rígido sino que tiene vida propia, donde la parte emocional tiene un papel protagonista.”

Ignacio Delgado (Psicopedagogo)

“Destacaría la alta calidad, el trato humano y la participación abierta en las diferentes historias de vida que nos traen las familias. La tipología de los casos es muy variada y permite un desarrollo profesional multidisciplinar. Cada uno tiene sus propias vivencias y a partir de la escucha activa, las familias comparten contigo sus experiencias e historias de vida, lo que resulta muy enriquecedor para todas las partes. Acompañando puedes entender el proceso adaptativo que llevan a cabo los diferentes miembros de las familias y ser partícipe de los cambios que se produzcan en el futuro, ayudando a las partes a encontrar un nuevo equilibrio que les sitúe en una posición menos dolorosa y traumática. Me motiva ver pequeños signos de pequeños avances, ver las caras de satisfacción, signos de confianza creciente y ver que con el paso del tiempo has dejado una pequeña huella en las familias con las que has compartido una parte del camino.”

Stella Hermoso (Psicóloga)

“En el día a día, atiendo principalmente a los niños y jóvenes de forma individual y ocasionalmente también a sus familias, aunque siempre, tanto con el menor como con su familia, desde un enfoque “sistémico” -me centro en las relaciones entre un grupo de personas, más que únicamente en los pensamientos y sentimientos de un individuo-. Lo más destacable en mi opinión es ofrecer tanto al menor como a la familia una redefinición de sus relaciones que les lleve al espacio psicoterapéutico conectado con el contexto relacional y social en el que se desenvuelven, entendiendo al individuo como parte del mismo, así como el malestar del mismo. Este trabajo me motiva porque me ofrece la oportunidad de relacionarme de forma íntima y cercana con los niños y sus familias, el deseo de acompañarles y aprender con ellos cada día. También me ayuda a conectar conmigo misma y con mi propia familia. Me motiva el deseo de contribuir a la sociedad y aportar mi granito de arena para mejorarla.”

Iris Barandalla (Psicóloga)

“Mi trabajo se centra especialmente en los menores, es decir, en los hijos e hijas de estos padres y madres, o en los cuidadores implicados en su crianza. Y en ocasiones, también realizo sesiones conjuntas con todo el sistema familiar, pudiendo aportar otra mirada y otras herramientas que ayuden a canalizar las dinámicas disfuncionales existentes en el trabajo padres-hijos. Siempre mantenemos una perspectiva sistémica, que nos ayuda a comprender el problema en la particularidad de cada familia y de su contexto. Lo que más destacaría de mi trabajo sería la actitud y la mirada libre de juicios, la siembra de confianza, la aceptación incondicional, la conciencia personal del profesional y el aprender a leer entre líneas ante cada comportamiento. A través de estas habilidades facilitamos la construcción de un vínculo, a través del cual se aborda el trauma complejo. De este modo, a través de una estructura, conciencia y responsabilidad, se intenta promover una imagen de valía, la construcción funcional de una narrativa de vida y la adquisición de recursos de protección. Pero el ritmo siempre lo marca el paciente.

En cuanto a lo que me motiva, diría que el hecho de que te den la oportunidad de poder acompañarles ante tanto daño, defensa y desconfianza. Creo que es algo difícil, y que se embarquen en la aventura de la terapia, lo considero gente valiente y digna de admiración. Es una tarea delicada sostener tanto sufrimiento, pero siendo conscientes de la realidad y sabiendo ver más allá, se pueden generar pequeños momentos de conexión y percibir luz ante tanta oscuridad, y eso no tiene precio. Además, nunca dejas de aprender con ellos. Por eso, acompañar a personas que realmente lo necesitan, frente a esta sociedad tan individualista, me produce gratificación, crecimiento personal y profesional, y esperanza. Por último, creo que para que todo esto ocurra, tienes que creer en lo que haces.”

11.3 Bibliografía

- BARUDY, J. y DANTAGNAN, M. (2009). *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona. Ed. Gedisa.
- BARUDY, J. y DANTAGNAN, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser padre o madre*. Barcelona. Ed. Gedisa.
- BERG, Insoo, Kim, HOPWOOD, Larry, 1991. *Doing with Very Little: Treatment of Homeless Substance Abusers. In Family Systems Application to Social Work*. 1st Edition. Routledge, 11 s. ISBN 9781315697901.
- CYRULNIK, B. (2009). *Bajo el signo del vínculo: una historia natural del apego*. Barcelona. Ed. Gedisa.
- CYRULNIK, B. (2013). *Los patitos feos*. Barcelona. Ed. DeBolsillo.
- ENGELS, Friedrich, 1945. *The Origin of the Family, Private Property and the State*. New York: International Publishers.
- KVAŠŇÁKOVÁ, Lenka, 2011. *Posudzovanie životnej situácie ohrozenej rodiny s deťmi v rámci sociálnoprávnej ochrany detí*. Dizertačná práca. Prešov: Filozofická fakulta Prešovskej univerzity v Prešove, 104 s. (Assessment of the living situation of a family with children at risk in the framework of socio-legal protection of children).
- LEVICKÁ, Jana. *Metódy sociálnej práce*. Trnava: VeV, 2003, 122 s. ISBN 80-89074-38-3. (Methods of social work).
- ORLANDI and OTHERS, 2017. *European court of human rights*.
- OTT, Laurent, 2018: *Travailler avec les familles. Parents-professionnels : un nouveau partage de la relation éducative*. Ed. Érès.
- PIERSON, John, THOMAS, Martin (eds.). 2006. *Collins dictionary of Social Work*. Glasgow: HarperCollins Publishers, 616 s. ISBN 0-00-721478-2.

11. Anexos

- SELVINI, M., BOSCOLO, L., CECCHIN, G. Y PRATA, G, 1990: *La elaboración de hipótesis, circularidad y neutralidad: tres directrices para la coordinación de la sesión*. Barcelona. Ed. Paidós.
- VÁGNEROVÁ, Marie. 1999. *Psychopatologie pro pomáhající profese*. Praha: Portál, 444 s. ISBN 80-7178-678-0. (Psychopathology for the helping professions).
- WALKER, Steve, 2007. *Family therapy and systemic practice, Handbook for Practice Learning In Social Work and Social Care*. Second Edition, Joyce Lishman. Jessica Kingsley Publishers, 408 s. ISBN 1846426529.
- ZÁKON č. 305/2005 *o sociálnoprávnej ochrane detí a sociálnej kuratele*. (The law on social protection of children).

Convenio europeo de Derechos Humanos:

- https://www.echr.coe.int/documents/convention_spa.pdf

Escuelas de familias – Gobierno de Navarra:

- https://www.educacion.navarra.es/en_GB/web/dpto/escuelas-de-familia

Social affairs and family - Central Office of Labour, Social Affairs and Family - Slovakia

- https://www.upsvr.gov.sk/socialne-veci-a-rodina.html?lang=en&page_id=212

Families school:

- www.familiesandschools.org

familynet



familynet



ASOCIACIÓN NAVARRA
NUEVO FUTURO



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

